

Comisión de Libre Comercio – TLCAN
Dallas, Texas – 19 de octubre de 2009
Declaración Conjunta

El Embajador Ron Kirk, Representante Comercial de EE.UU.; Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía de México; y el Honorable Stockwell Day, Ministro de Comercio Internacional de Canadá, se complacen en emitir el siguiente comunicado conjunto con los resultados generales de la reunión de la Comisión de Libre Comercio (CLC), celebrada en la Ciudad de Dallas, Texas, el 19 de Octubre de 2009.

Hace 15 años nuestros países implementaron el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde su entrada en vigor, los flujos de comercio e inversión se han incrementado, y nuestras economías se han vuelto más competitivas. Los beneficios de expandir el comercio han alcanzado a empresas, agricultores, trabajadores, y consumidores.

El día de hoy, nos reunimos para celebrar nuestros logros y definir el curso para el futuro. Destacamos que los socios del TLCAN implementaron todas las reducciones arancelarias programadas, y en algunos casos, antes de lo esperado. Como resultado, el comercio entre nuestros países ha florecido. De 1993 a 2008, el comercio entre los países socios del TLCAN se ha más que triplicado, pasando de \$297 mil millones a \$946.1 mil millones de dólares. Cada día los países del TLCAN comercian \$2.6 mil millones de dólares en comercio trilateral. Estamos comprometidos en desarrollar nuevas y creativas formas de promover el comercio.

Con ese objetivo, convenimos construir con base en el trabajo que emanó de la Reunión de Líderes de América del Norte celebrada en agosto de 2009, en donde nuestros Líderes acordaron “revigorizar nuestra relación comercial y asegurar que los beneficios de nuestra relación económica sean ampliamente compartidos y sustentables”. Solicitamos a nuestros funcionarios desarrollar un plan de trabajo que incorpore tres principios: competitividad, fortalecimiento institucional, comunicación y transparencia. Ya que ha concluido la eliminación arancelaria acordada en el tratado, solicitamos a nuestros funcionarios promover la cooperación en otras áreas, incluso la reducción de diferencias innecesarias en nuestras regulaciones para facilitar el libre flujo de bienes, de servicios y de capital a través de fronteras modernas y eficientes. Este plan de trabajo visionario deberá aprovechar el trabajo ya en curso, así como incorporar elementos nuevos, desarrollados en consulta con todos los sectores interesados.

Con base en los resultados de la reunión de Líderes, y con el fin de asegurar que los beneficios de nuestra relación económica sea ampliamente compartidos y sustentables, acordamos buscar fortalecer la relación entre la Comisión de Libre Comercio (CLC) y la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCAAN), y CLC y la Comisión para la Cooperación Laboral de América del Norte (CCLAN). Reconocemos la importancia de la comunicación efectiva como condición necesaria para la coordinación exitosa. Acordamos establecer un grupo de trabajo ad hoc formado por funcionarios de alto nivel para explorar las áreas potenciales de colaboración entre la CLC y la CCAAN. La creación de dicho grupo de trabajo ad hoc proveerá una plataforma para mantener una discusión trilateral continua sobre comercio y protección al medio ambiente en América del Norte. Designamos a los funcionarios de alto nivel para mejorar la colaboración entre la CLC y el CCLAN, en aras de una mayor cooperación trilateral en materia de asuntos laborales y comerciales.

Cambio climático es uno de los retos más intimidantes y urgentes de nuestros tiempos, y requiere de una solución ambiciosa y de esfuerzos coordinados de todas las naciones. Debido a la integración natural de nuestras economías, destacamos la importancia del trabajo en conjunto.

Instruimos al Grupo de Trabajo de Reglas de Origen (GTRO) a continuar trabajando en la liberalización de las reglas de origen del TLCAN, con el objetivo de alcanzar los acuerdos a nivel técnico para principios del próximo año. Solicitamos al GTRO examinar las reglas de origen para bienes ambientales, con el fin de determinar si la liberalización de las reglas de origen de estos productos podría facilitar mayores flujos comerciales, tomando en cuenta el progreso de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Nos complace anunciar que recientemente hemos implementado un tercer paquete de cambios a las reglas de origen del TLCAN, así como rectificaciones técnicas que alinean las reglas de origen del TLCAN con las actualizaciones realizadas por las Partes a sus listas modificadas a raíz de las enmiendas a la nomenclatura del Sistema Armonizado de 2007.

Aplaudimos el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Textiles y Vestido del TLCAN. Con base en su reporte a la Comisión de Libre Comercio, solicitamos que el Grupo explore la manera de expandir el comercio en este sector.

También, aplaudimos el trabajo realizado por el Comité de Comercio de Acero de América del Norte, el cual promueve la continua cooperación entre los tres gobiernos en materia de política siderúrgica; sirve como mecanismo de consulta para constantes intercambios de información y revisa el progreso en temas de interés o preocupación mutua; y trabaja para reducir las distorsiones que subsisten en el mercado de acero de América del Norte. Esta iniciativa sectorial exitosa puede ser modelo para otras áreas.

Desde 2007, los funcionarios de los tres países han trabajado juntos para desarrollar una estrategia coordinada para luchar contra la falsificación y la piratería, centrándose en mejorar la detección y la disuasión, ampliar esfuerzos para concientizar al público y de difusión, y medir el alcance y la magnitud de la falsificación y la piratería en América del Norte. Reconocemos esta labor y reafirmamos el compromiso de nuestros líderes para cooperar en la protección de los derechos de propiedad intelectual y facilitar el desarrollo de economías innovadoras.

A menudo, las nuevas y pequeñas firmas han sido un recurso clave para la innovación, la creación de trabajo y el crecimiento de las exportaciones en cada uno de los países del TLCAN. Estas empresas se establecen y buscan nuevos mercados, siendo propensas a incursionar, por primera vez, en el mercado de exportaciones de la región. Por ello, instruimos a nuestros representantes a intercambiar información de las experiencias de pequeñas y medianas empresas (PyMES) bajo el TLCAN y las oportunidades para la agenda de trabajo del TLCAN frente a las necesidades de estas empresas y sus trabajadores. Recibiremos su reporte en la siguiente reunión Ministerial de 2010.

Acordamos establecer un Grupo de Trabajo en Comunicaciones y Difusión para promover un mayor entendimiento del TLCAN y de sus beneficios.

Los grupos de trabajo del TLCAN son a menudo los organismos a través de los cuales la Comisión implementa los compromisos del Tratado, así como el programa de trabajo del

TLCAN. A través de los grupos de trabajo, hemos creado sólidas relaciones que nos han permitido abordar cuestiones de interés mutuo. A medida que avanzamos, reconocemos que el fortalecimiento del TLCAN significa también el fortalecimiento de los grupos de trabajo. Por ello, instruimos a nuestros representantes para revisar la organización y los procedimientos de notificación los grupos de trabajo del TLCAN con el fin de garantizar que se ocupen de nuestras prioridades.

Reconocemos que la disponibilidad de los procedimientos de solución de controversias comerciales privadas juega un papel importante en la creación de condiciones competitivas para el comercio de bienes, servicios y capitales y que los poderes judiciales de cada país tienen un papel importante que desempeñar en la efectiva resolución de los procedimientos de controversias comerciales privadas. Nos sentimos alentados por la labor del Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas 2022 del TLCAN y refrendamos su intención de centrar sus próximas actividades de difusión en los poderes judiciales de cada país para promover mecanismos alternativos de resolución de controversias en el Área de Libre Comercio.

Estamos comprometidos con la liberalización comercial multilateral y a la conclusión exitosa de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC. Exhortamos a todos los miembros de la OMC a demostrar una energía renovada y compromiso directo con cada Parte para evaluar y eliminar las diferencias existentes en las negociaciones. Debemos proceder tan rápido como sea posible para cerrar estas brechas y poner a la Agenda de Desarrollo de Doha en curso hacia un resultado que sea ambicioso y balanceado, que abra nuevos mercados y que promueva nuevos flujos de comercio. Seguiremos trabajando junto con nuestros colegas de la APEC en la Reunión de Líderes y Ministerial de 2009 para avanzar en la Agenda de Desarrollo de Doha y para acelerar el trabajo de APEC de fortalecer la integración económica en la región Asia-Pacífico.

Finalmente, acordamos que México será anfitrión de la próxima reunión de la Comisión del TLCAN en 2010.